



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## Parasitología

2024-2025  
Grado en Medicina



GRATIS



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PEvAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

# Guía docente 2024-25 - 10612023 - Parasitología

[Volver](#)

**TITULACIÓN:** Grado en Medicina  
**CENTRO:** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
**CURSO:** 2024-25  
**ASIGNATURA:** Parasitología

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Parasitología

CÓDIGO: 10612023

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Obligatoria

Créditos ECTS: 3.0

CURSO: 2

CUATRIMESTRE: SC

WEB: <https://platea.ujaen.es>

### 2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: MÁRQUEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO JOSÉ

IMPARTE: Teoría - Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U102 - BIOLOGIA ANIMAL, BIOL.VEGETAL Y ECOLOGIA

ÁREA: 819 - ZOOLOGÍA

N. DESPACHO: B3 - 150

E-MAIL: [jmarquez@ujaen.es](mailto:jmarquez@ujaen.es)

TLF: 953212797

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/58205>URL WEB: <http://www10.ujaen.es/conocenos/departamentos/bioani/4124>ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1450-6235>

### 3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

**PRERREQUISITOS:**

-

**CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:**

Asignatura del módulo Procedimientos diagnósticos y terapéuticos

**RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:**

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

### 4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CEM4008B	Conocer los fundamentos de la parasitología
CEM4009B	Conocer las principales técnicas de diagnóstico parasitológico e interpretar los resultados

### Resultados de aprendizaje

<b>Resultado rem4008B</b>	Conoce los fundamentos de la parasitología.
<b>Resultado rem4009B</b>	Conoce las principales técnicas de diagnóstico parasitológico e interpretar los resultados.

## 5. CONTENIDOS

Parasitología (agentes causales de las principales enfermedades infecciosas humanas y las técnicas de diagnóstico de laboratorio).

### Temario clases de teoría

**TEMA 1.** Parasitología: concepto y extensión. Hospedadores. Parasitismo y salud.

**TEMA 2.** Protozoos parásitos. Generalidades. Ciclos de vida.

**TEMA 3.** Helmintos parásitos. Generalidades. Ciclos de vida.

**TEMA 4.** El diagnóstico de laboratorio. Tipos de análisis parasitológicos. Elección del método de diagnóstico. Examen crítico del análisis parasitológico.

**TEMA 5.** Parasitosis intestinales y de órganos anejos ocasionadas por amebas: *Entamoeba* y amebas comensales.

**TEMA 6.** Parasitosis intestinales por flagelado (*Giardia*), ciliados (*Balantidium*) y apicomplejos (*Cystoisospora*, *Cyclospora* y *Cryptosporidium*).

**TEMA 7.** Protozoos hemotisulares. *Toxoplasma*.

**TEMA 8 .** Protozoos hemotisulares. *Plasmodium*. *Babesia*.

**TEMA 9.** Protozoos hemotisulares. *Trypanosoma*. *Leishmania*.

**TEMA 10.** Protozoos urogenitales: *Trichomonas vaginalis*. Afecciones causadas por amebas de vida libre.

**TEMA 11.** Distomatosis humanas.

**TEMA 12.** Cestodosis humanas.

**TEMA 13.** Nematodosis intestinales con y sin migración intraorgánica previa.

**TEMA 14 .** Otras nematodosis. Anisáquidos. Triquinosis. Filariosis.

**TEMA 15 .** Introducción a la artropodología médica. Parasitismo por artrópodos. Vectores. Miasis.

### Temario práctico

**PRÁCTICA 1. Coprología parasitaria I. Protozoos.** Uso y calibración del microscopio. La toma de muestra. Examen macroscópico y microscópico. Examen microscópico directo en fresco. Tinciones. Métodos generales para el hallazgo de protozoos del tracto digestivo.

**PRÁCTICA 2. Parásitos hemotisulares y genito-urinaros.** Otras técnicas analíticas directas en parasitología. Examen en fresco. Frotis y gota gruesa. Tinciones. Métodos de concentración, cultivos y xenodiagnóstico. Detección e identificación de protozoos hemáticos, tisulares y genito-urinaros.

**PRÁCTICA 3. Coprología parasitaria II . Trematodos y cestodos.** Métodos generales para el hallazgo directo de helmintos del tracto digestivo y glándulas anejas. Métodos de concentración. Estudio morfológico y anatómico de trematodos y cestodos,

**PRÁCTICA 4. Coprología parasitaria III . Nematodos.** Técnicas especiales para la búsqueda de huevos y larvas. Coprocultivo. Recuento de huevos y larvas: valoración cuantitativa. Estudio morfológico y anatómico de nematodos y acantocéfalos.

**PRÁCTICA 5.** Técnicas generales para el estudio morfológico de artrópodos. Principales grupos de carácter vector.

## 6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales</li> </ul>	15.0	22.5	37.5	1.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CB1</li> <li>▪ CB10</li> <li>▪ CB2</li> <li>▪ CB3</li> <li>▪ CB4</li> <li>▪ CB5</li> <li>▪ CB6</li> <li>▪ CB7</li> <li>▪ CB8</li> <li>▪ CB9</li> <li>▪ CEM4008B</li> <li>▪ CEM4009B</li> </ul>
A2 - Clases en grupos de prácticas/pequeño grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ M6 - Clases en grupos de prácticas: Actividades practicas</li> </ul>	15.0	22.5	37.5	1.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CEM4008B</li> <li>▪ CEM4009B</li> </ul>
<b>TOTALES:</b>	<b>30.0</b>	<b>45.0</b>	<b>75.0</b>	<b>3.0</b>	

### INFORMACIÓN DETALLADA:

La docencia de la asignatura Parasitología vendrá marcada por las siguientes actividades formativas y metodologías:

- Clases expositivas gran grupo: c lases magistrales en las que el equipo docente expondrá los fundamentos teóricos de los diferentes temas. Se realizará una p resentación de la asignatura e introducción de bloques temáticos donde se aporta una visión global e integrada de las unidades que se van a estudiar dentro de cada bloque. Se proporcionará material docente de apoyo (textos, imágenes, videos) que estará disponible en la plataforma de docencia virtual de la universidad (plataforma PLATEA), en la biblioteca o en Internet. Además, el alumnado recibirá el apoyo tutorial por parte del profesorado, que le orientará personalmente para realizar su tarea de aprendizaje. Se fomentará el debate, la participación activa y la asistencia a tutorías para consultar cualquier duda surgida.

- Clases en pequeño grupo: sesiones teórico-prácticas impartidas en el laboratorio docente del área de Zoología. El alumnado contará, con suficiente antelación, con guion de prácticas. La metodología utilizada permitirá al alumnado adquirir todas las competencias de la asignatura, pudiendo ampliar su conocimiento de algunos de los aspectos tratados en el programa de la misma .

## 7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia en actividades presenciales y/o virtuales	Asistencia	Observación	5.0%
Participación en actividades presenciales y/o virtuales	Participación	Observación	5.0%
Examen sobre los conceptos teóricos y prácticos de la materia	Examen	Prueba	85.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios prácticos	Trabajos y ejercicios	Trabajos	5.0%

*El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial*

### INFORMACIÓN DETALLADA:

Para la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la materia se realizará un examen escrito en la convocatoria oficial determinada por la facultad. Dicho examen constará de dos partes (preguntas tipo test y preguntas de desarrollo) que combinarán aspectos teóricos y prácticos de la asignatura. La materia de los exámenes (teoría y prácticas) se eliminará con una calificación igual o superior a 5 sobre 10. El alumnado deberá realizar y presentar un cuaderno de prácticas que será evaluado por el profesorado (5% de la nota final). La participación en las actividades presenciales y/o virtuales serán evaluados por el profesorado y se corresponde con el 5% de la nota final. La asistencia a las actividades presenciales y/o virtuales se evaluará mediante control de asistencia que se corresponde con el 5% de la nota final.

La evaluación continua se llevará a efecto a través de la valoración de cuestionarios que podrá realizar el alumnado, de forma periódica y voluntaria, y que, una vez ponderados, se incorporarán a la nota final (apartado participación).

El alumnado que no realice las prácticas y/o las actividades formativas de forma continua tendrá que realizar un examen práctico en el laboratorio, y una exposición-debate de algunos de los temas tratados en las actividades formativas.

Para la convocatoria ordinaria y extraordinarias, el alumnado se examinará de la totalidad de la asignatura, tanto de los contenidos teóricos como prácticos, permitiéndole obtener la máxima calificación.

## 8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [f5 VVVXYUUVVc\[ fUZUUFUj fg'XY'XYgW Vf\]Xcf'XY'U6 \]V\]c'hWUk](#)

### ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Medical Parasitology : A Textbook [recurso electrónico] . Edición: 1st ed. 2017.. Autor: Mahmud, Rohela. author.. Editorial: Springer International Publishing (C. Biblioteca)
- Essentials of medical parasitology. [recurso electrónico] . Edición: Second edition.. Autor: Sastry, Apurba Sankar, author.. Editorial: Jaypee Brothers Medical Publishers (C. Biblioteca)
- Panikers textbook of medical parasitology. [recurso electrónico] . Edición: Eight edition.. Autor: Paniker, C. K. Jayaram, author.. Editorial: The Health Sciences Publisher (C. Biblioteca)
- Parasitology: an integrated approach. Edición: 2. Autor: Gunn, A., & Pitt, S. J.. Editorial: John Wiley & Sons. (C. Biblioteca)
- Medical Parasitology. Edición: 5. Autor: Bogitsh, B., Carter, C., Oeltmann, T.. Editorial: Elsevier (C. Biblioteca)

### GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Human Parasites [electronic resource] : Diagnosis, Treatment, Prevention . Edición: 1st ed. 2016.. Autor: Mehlhorn, Heinz. author.. Editorial: Springer International Publishing (C. Biblioteca)
- Clinical parasitology: A practical approach. Edición: 2. Autor: Zeibig, E.. Editorial: Saunders (C. Biblioteca)
- Medical Parasitology: A Self-Instructional Text. [recurso electrónico]. Edición: 7. Autor: Leventhal, R., Cheadle, R. F.. Editorial: F.A. Davis Company (C. Biblioteca)

## 9. CRONOGRAMA (segundo cuatrimestre)

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas/pequeño grupo	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 27 ene. - 2 feb. 2025	1.0	0.0	2.0	
Nº 2 3 - 9 feb. 2025	1.0	0.0	2.0	
Nº 3 10 - 16 feb. 2025	1.0	0.0	2.0	
Nº 4 17 - 23 feb. 2025	1.0	0.0	2.0	
Nº 5 24 feb. - 2 mar. 2025	1.0	0.0	2.0	
Nº 6 3 - 9 mar. 2025	1.0	0.0	2.0	
Nº 7 10 - 16 mar. 2025	1.0	3.0	5.0	
Nº 8 17 - 23 mar. 2025	1.0	3.0	5.0	
Nº 9 24 - 30 mar. 2025	1.0	3.0	5.0	

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas/pequeño grupo	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 10 31 mar. - 6 abr. 2025	1.0	3.0	5.0	
Nº 11 7 - 13 abr. 2025	0.0	3.0	3.0	
Período no docente: 14 - 20 abr. 2025				
Nº 12 21 - 27 abr. 2025	1.0	0.0	2.0	
Nº 13 28 abr. - 4 may. 2025	2.0	0.0	4.0	
Nº 14 5 - 11 may. 2025	1.0	0.0	2.0	
Nº 15 12 - 18 may. 2025	1.0	0.0	2.0	
Total Horas	15.0	15.0	45.0	

## 10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Salud y bienestar

Educación de calidad

Igualdad de género

### INFORMACIÓN DETALLADA:

os contenidos de esta asignatura conectan con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Objetivo 3: Salud y bienestar. Meta 3.3. Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles. Meta 3.b . Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos. Meta 3.c. Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Meta 3.d. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 4.3. Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. Meta 4.4. Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. Meta 4.7. Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

## 11. ESCENARIO MIXTO

### I.- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)*	Metodología docente Descripción

15 Sesiones de clases teóricas	Todas las actividades docentes -evaluación incluida- serán presenciales en la medida que la situación lo permita.	15 sesiones de clases magistrales participativas de una hora de duración cada una, realizadas en el aula y retransmitiendo por videoconferencia al resto del grupo. Rotación periódica de estudiantes.
5 Sesiones prácticas en laboratorio	Todas las actividades docentes -evaluación incluida- serán presenciales en la medida que la situación lo permita.	Desarrollo de 5 sesiones prácticas presenciales de 3 horas de duración cada, si la situación lo permite, aplicando la rotación en grupos reducidos si fuera necesario para respetar los límites de aforo de los laboratorios docentes.
Tutorías	Todas las actividades docentes -evaluación incluida- serán presenciales en la medida que la situación lo permita.	Las tutorías serán presenciales en la medida que la situación lo permita.

## II.- SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación del contenido práctico se realizará mediante una evaluación continua a lo largo del curso y con entrega de actividades del contenido práctico por parte del alumnado a través de la Plataforma de Docencia Virtual PLATEA de la Universidad de Jaén, que supondrá el 30% de la calificación final. Para la evaluación del contenido teórico se realizará una prueba final síncrona online a través de la Plataforma PLATEA o bien de la aplicación Google Forms, según disponibilidad, en la fecha establecida por la Facultad de Ciencias de la Salud para cada una de las convocatorias oficiales, que supondrá el 70% de la calificación final.

## III.- RECURSOS

Se emplearán los recursos informáticos suministrados por la Universidad de Jaén (Plataforma de Docencia Virtual PLATEA, Videoconferencia a través de Google Meet, otras aplicaciones del entorno Google: Docs, Slides, Calendar, Drive) con objeto de fomentar la participación del alumnado, así como recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la biblioteca de la Universidad de Jaén.

## 12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

### I.- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
15 Sesiones de clases teóricas	<i>Online</i>	15 sesiones de clases magistrales participativas, de una hora de duración cada una, realizadas por videoconferencia.
5 Sesiones prácticas	<i>Online</i>	Sustitución de las sesiones prácticas por actividades formativas <i>online</i> (actividades síncronas consistentes en explicaciones y trabajo en equipo por parte del alumnado, y asíncronas que permitan al estudiantado trabajar individualmente y realizar una presentación/trabajo acerca del contenido práctico de la asignatura).
Tutorías	<i>Online</i>	Todas las sesiones de tutorías se realizarán <i>online</i> (síncrona y asíncrona)

## II.- SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación del contenido práctico se realizará mediante una evaluación continua a lo largo del curso con entrega de actividades del contenido práctico por parte del alumnado a través de la Plataforma de Docencia Virtual PLATEA de la Universidad de Jaén, que supondrá el 30% de la calificación final. Para la evaluación del contenido teórico se realizará una prueba final síncrona online a través de la Plataforma PLATEA o bien de la aplicación Google Forms, según disponibilidad, en la fecha establecida por la Facultad de Ciencias de la Salud para cada una de las convocatorias oficiales, que supondrá el 70% de la calificación final.

## III.- RECURSOS

Se emplearán los recursos informáticos suministrados por la Universidad de Jaén (Plataforma de Docencia Virtual PLATEA, Videoconferencia a través de GoogleMeet, otras aplicaciones del entorno Google: Docs, Slides, Calendar, Drive) con objeto de

fomentar la participación del alumnado, así como recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la biblioteca de la Universidad de Jaén.

## CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

**Responsable del tratamiento:** Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

**Delegado de Protección de Datos:** [dpo@ujaen.es](mailto:dpo@ujaen.es)

**Finalidad:** Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

**Legitimación:** cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

**Destinatarios:** prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

**Plazos de conservación:** los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

**Derechos:** puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)

## Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del tratamiento:** Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; [www.ujaen.es](http://www.ujaen.es)

**Delegado de Protección de Datos (DPO):** TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: [dpo@ujaen.es](mailto:dpo@ujaen.es)

**Finalidad del tratamiento:** Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

**Plazo de conservación:** Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

**Legitimación:** Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

**Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias):** Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

**Derechos:** Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)